

MANAGEMENT CONSULTANTS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 188/05 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Tesorería General de la Seguridad Social, sobre Base Reguladora Pensión Jubilación, se ha dictado auto de fecha 6 de febrero de 2006 cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

«Declarar al ejecutado Management Consultants Sociedad Anónima en situación de insolvencia total por importe de 6.524,02 euros.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 9 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—13.191.

MARINA BAIXA BENIDORM, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas de la sociedad con carácter de universal, celebrada el día 22 de marzo de 2006, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta euros (345.680,00 euros), quedando fijado en sesenta mil trescientos veinte euros (60.320,00 euros). La reducción se ejecutará transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

La suma a abonarse a los accionistas es de trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta euros (345.680 euros). Ello se anuncia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Finestrat, 22 de marzo de 2006.—El Administrador único, Pedro Agulló Miralles.—14.274.

METAMORFOSIS DISEÑO INDUSTRIAL DE PRODUCTO, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, publica:

Que en la ejecutoria número 97/05, seguida contra el deudor Metamorfosis Diseño Industrial de Producto, S. L., domiciliado en calle San Blas (Pol. Ind. Gojain) n.º 11A, 2.º, 1170 Legutiano se ha dictado el 31-01-06 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es de 88.991,95 euros de principal y de un 20 % sobre el principal, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 10 de marzo de 2006.—El/la Secretario Judicial.—13.005.

MICRON INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal, número 468, de Barcelona, el día 3 de mayo de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 4 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria.
Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 2006.

Barcelona, 24 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Sabé Richer.—14.784.

MIRADOR DEL GOLF LA DUQUESA, S. A.

La Junta General Universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Mirador del Golf La Duquesa Sociedad Anónima» celebrada el pasado 1 de marzo de 2006 acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación

	Euros
Activo:	
Deudores	78.820,13
Total activo	78.820,13
Pasivo:	
Capital Social	150.253,03
Reservas	2.414,15
Resultados negativos	-73.847,05
Total pasivo	78.820,13

Málaga, 16 de marzo de 2006.—El Liquidador, Emilio Mena Muñoz.—13.686.

MONTALTO INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, n.º 4, el día 3 de mayo de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 4 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Socie-

dad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—14.310.

MULTIBROKERS INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 1 de febrero de 2006, se convoca a los señores accionistas de Multibrokers Internacional, Correduría de Seguros, S. A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 20 de abril de 2006, en el domicilio social de la compañía, situado en Sevilla, en Cortijo MBI, Carretera Nacional IV Sevilla-Madrid, Km. 4, a las once horas, en primera convocatoria y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social a fin de incluir en el mismo la actividad de promoción inmobiliaria, y en general las actividades de compra, venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. En consecuencia modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales y aprobación de su nueva redacción.

Segundo.—Autorizaciones precisas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Según dispone el artículo 144 de la LSA se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán asistir bien personalmente, bien representados, según disponen los artículos 106 a 108 LSA.

Sevilla, 2 de febrero de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rosario Maldonado Mata.—13.690.

OCEAN COSMETICS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

NÉCTAR COSMÉTICA Y PERFUMERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace